

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2022.-

Estimado  
Matías Kelly  
Gerente General  
Asociación Civil Sumatoria para una Nueva Economía  
El Salvador 5912, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

De acuerdo a lo oportunamente solicitado por ustedes, remitimos nuestro **Informe de Verificación Independiente del Reporte de Uso de Fondos y Beneficios Sociales** derivados de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Clase I Serie I y Serie II etiquetados como *Bono Social*. El mismo es realizado de acuerdo a las recomendaciones de la NIEA 3000<sup>i</sup> y la Resolución Técnica 35 de la FACPE<sup>ii</sup> ("RT 35").

#### A. ANTECEDENTES

El 27 de diciembre del 2021 la Asociación Civil Sumatoria para una Nueva Economía (en adelante SUMATORIA) realizó la colocación de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Clase I Serie I y Serie II que fue etiquetado como **Bono Social** y cuyo valor nominal conjunto ascendió a ARS 30.000.000 (pesos argentinos treinta millones).

El destino de los fondos del instrumento se estableció en la financiación de las actividades desarrolladas por empresas y organizaciones que son clasificadas por SUMATORIA en los siguientes sectores temáticos: finanzas inclusivas y equidad de género, agroecología, producción orgánica, alimentación saludable y sostenible, economía social, economía circular y proyectos con impacto.

Por tratarse de financiamiento destinado a proyectos que se orientan a abordar o mitigar un problema social específico y/o busquen lograr resultados sociales positivos los mismos se

---

<sup>i</sup> Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento. 3000 "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la revisión de Información Financiera Histórica" emitido por el IAASB (*International Auditing and Assurance Standards Board*)

<sup>ii</sup> Federación Argentina de Consejos Profesionales ("Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados del IAASB de la IFA")

encuentran incluidos en las categorías de proyectos sociales que describe ICMA (*International Capital Market Association*) en los Principios de Bonos Sociales (SBP) adoptados por Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Comisión Nacional de Valores (CNV). Estas categorías están descritas en el Anexo II de la *Guía de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables en el Panel de BYMA (2019)*, en los lineamientos establecidos por CNV en sus resoluciones generales 788/2019 y 896/2021 así como en el **Criterio 1. Uso de Fondos** de los SBP. Las categorías en las que se encuentran contemplados los proyectos financiados son las siguientes:

- “Acceso a Servicios Esenciales (por ejemplo: salud, educación y formación profesional, asistencia sanitaria, financiación y servicios financieros)”.
- “Generación de empleo a través de potenciar la financiación de la pequeña y mediana empresa”.
- “Seguridad Alimenticia”.
- “Fortalecimiento y avance socioeconómico”.

De acuerdo al contrato del instrumento, SUMATORIA elaboró el **Reporte de Uso de Fondos y Beneficios Sociales** con fecha 11/03/2022. En este sentido, el presente informe refiere a nuestra intervención para la realización de la Verificación Independiente del mencionado Reporte de Uso de Fondos y Beneficios Sociales.

## B. ALCANCE DEL TRABAJO Y BASES DE NUESTRA VERIFICACIÓN

El alcance de nuestro trabajo consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado basada en nuestro encargo de aseguramiento. Para eso hemos llevado a cabo nuestra tarea de conformidad con las normas sobre otros encargos establecidas en las recomendaciones de la NIEA 3000<sup>iii</sup> y la Resolución Técnica 35 de la FACPE<sup>iv</sup> (“RT 35”).

La elaboración de la información de base para el armado del Informe de la presente nos fue proporcionada por la dirección de SUMATORIA, quien es responsable de la preparación del **Reporte de Uso de Fondos y Beneficios Sociales** con fecha 11/03/2022 y de que su contenido esté libre de incorrecciones significativas. Esta responsabilidad incluye: la veracidad, integridad, exactitud y el método de presentación de la información contenida por el mismo.

---

<sup>iii</sup> Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento. 3000 “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la revisión de Información Financiera Histórica” emitido por el IAASB (*International Auditing and Assurance Standards Board*)

<sup>iv</sup> Federación Argentina de Consejos Profesionales (“Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados del IAASB de la IFA”)

Dicha información constituye los elementos de juicio en los que nos basamos para emitir el presente Informe de Verificación Independiente del **Reporte de Uso de Fondos y Beneficios Sociales** del instrumento emitido -Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Clase I Serie I y Serie II- y etiquetado como *Social*, según su alineación con los *Social Bond Principles* (SBP) de ICMA, las resoluciones 788/19 y 896/2021 de la CNV y *Guía de bonos sociales verdes y sustentables en el panel de BYMA* (2019).

Es importante mencionar que nuestro trabajo comprende únicamente la verificación de la información relativa al uso y aplicación de los fondos derivados de la emisión de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Clase I Serie I y Serie II. Nuestra labor no comprendió el análisis sobre otros riesgos ambientales o sociales del negocio de SUMATORIA distintos a los del destino de los fondos de esta emisión, así como tampoco la auditoría contable de la información suministrada por la compañía.

### C. RESTRICCIONES DE USO

Este informe de opinión ha sido preparado exclusivamente para el uso de SUMATORIA en carácter de emisor de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Clase I Serie I y Serie II, por lo que no asumimos ninguna responsabilidad adicional antes terceras partes diferentes de las mencionadas.

### D. ASPECTOS RELEVANTES DEL REPORTE DE USO DE FONDOS Y BENEFICIOS SOCIALES A SER VERIFICADO

De la información que nos suministró SUMATORIA, surge que el **destino de los fondos** provenientes del instrumento emitido es acorde con el establecido por la misma, habiendo llevado a cabo la financiación de proyectos con impacto social positivo en alguna de las áreas de impacto estratégico definidos en el prospecto de emisión.

SUMATORIA identificó ciertos indicadores clave de desempeño para evaluar el impacto social del financiamiento otorgado a los proyectos, incluyendo: (a) montos otorgados por área de impacto, (b) instituciones alcanzadas por área de impacto y (c) provincias alcanzadas por el financiamiento. SUMATORIA no ha reportado aún algunos de los indicadores listados en el prospecto de emisión correspondiente, debido a que los préstamos se han otorgado en un plazo cercano a la emisión del este Reporte de Uso y por lo tanto a su entender no ha transcurrido aún el tiempo necesario para el desarrollo de los mismos, mencionando en el mismo que estos indicadores serán reportados en posteriores informes.

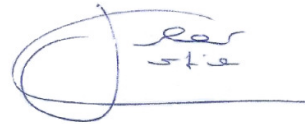
#### **SMS- San Martín Suarez y Asociados**

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+54 11) 5275-8000  
info@sms.com.ar  
www.sms.com.ar

SMS - San Martín Suarez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

**E. CONCLUSIONES**

Por lo expuesto, basándonos en los procedimientos aplicados y la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar en contrario respecto a lo indicado por SUMATORIA en el **Reporte de Uso de Fondos y Beneficios Sociales** con fecha 11/03/2021, respecto a que los fondos obtenidos de la emisión de las correspondientes Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Clase I Serie I y Serie II, se han aplicado al objeto social del instrumento declarado al momento de la emisión del mismo.



---

Julián A. Costábile  
Socio  
San Martín Suarez y Asociados

**SMS- San Martín Suarez y Asociados**

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+54 11) 5275-8000  
info@sms.com.ar  
www.sms.com.ar

SMS - San Martín Suarez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.